

miércoles 6 de junio de 2012

EL PLENO APRUEBA UNA MOCIÓN EN DEFENSA DE LA UHU Y OTRA PARA QUE LA IGLESIA PAGUE EL IBI DE LOS INMUEBLES NO DEDICADOS AL CULTO



[Descargar imagen](#)

También se han aprobado dos mociones, una del PSOE y otra de IU, relativas al plan de pagos a los proveedores en los ayuntamientos

El pleno ordinario de la Diputación de Huelva ha aprobado hoy, en sesión ordinaria, una moción presentada por el Grupo Socialista en defensa de la Universidad de Huelva ante los recortes del Gobierno de la nación al sistema universitario. Concretamente, en esta moción se propone rechazar los recortes que

plantean los Presupuestos Generales del Estado para la enseñanza pública universitaria, así como exigir al Gobierno de España que “garantice la viabilidad de la Universidad de Huelva y su crecimiento como centro esencial de formación en la provincia”.

Según indicó el portavoz socialista, José Martín, al inicio del pleno, los recortes en la enseñanza universitaria “ponen en riesgo la carrera de muchos hijos de gente humilde y, además, también suponen un peligro para unos 200 puestos de trabajo de jóvenes investigadores y docentes de la Universidad”, de ahí la necesidad de defender a la misma. La propuesta aprobada contempla además instar al Gobierno Autonómico a “proponer la modulación del precio público de matrícula por el esfuerzo que las familias tienen que realizar para el desembolso de la misma optando, al menos, por un valor de la matrícula modulado por la capacidad familiar que se sitúe en la media del Estado”.

Además, se ha dado el visto bueno a otra moción presentada por el Grupo Socialista y con la que se solicita que la Iglesia pague el IBI de los inmuebles registrados a nombre de la institución y de otras confesiones religiosas que no estén destinados al culto.

Además, en la sesión se han aprobado dos mociones, una del PSOE y otra de IU, relativas al plan de pago de proveedores de las entidades locales. En la moción socialista, se solicita que en el mecanismo de financiación para el pago de proveedores de las entidades locales se establezca un interés fijo y no supere el cinco por ciento previsto por el Gobierno central, mientras que en la de IU se pide, entre otras cosas, flexibilizar las condiciones de financiación del plan, aumentando el plazo de amortización de los préstamos.

Los miembros de la corporación provincial también han apoyado por unanimidad una moción de IU en la que solicita mejorar el nivel de transparencia que aporta la web de la institución provincial y que se asuma el código del buen gobierno local aprobado por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) en junio de 2009.

Por último se han rechazado cuatro mociones presentadas por el Grupo Popular, concretamente una de rechazo a las medidas de ajuste previstas por la Junta de Andalucía, otra sobre la propuesta de ampliación de la Reserva de la Biosfera de Doñana, una tercera sobre el arreglo de la carretera HU-6101 desde El Cerro a San Telmo y la cuarta sobre un plan de pago a trabajadores y funcionarios de ayuntamientos que tienen dificultades para hacer frente a las nóminas de sus empleados, propuesta ésta última que el Grupo Socialista ha calificado de “totalmente ilegal”.